



Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio de la Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaría de Cultura y Acción Femenil

Por medio de la presente se les informa de los trámites, fechas y requisitos necesarios a cubrir para el trámite de **BECAS A ESCUELAS INCORPORADAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES DEL SUTESUAEM**, tanto para **NIVEL MEDIO SUPERIOR** como para **NIVEL SUPERIOR**:

Del 07 al 23 de agosto de 2017

I.- Llenar su solicitud en línea e imprimirla, en el link: <http://www.uaemex.mx/incorporadas/>. En este mismo sitio de registro, podrás obtener tu resultado y entregarlo en tu espacio académico.

Del 08 al 24 de agosto de 2017

II.- La documentación será recibida en la oficina de la Secretaría de Cultura y Acción Femenil en un horario de 9:00 a 14:30 de lunes a viernes.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PRIMERA VEZ

- Solicitud de beca debidamente requisitada (registro impreso)
- Solo para Licenciatura constancia o boleta de calificaciones del último semestre, con promedio mínimo de 8.0 y situación académica de alumno regular
- Copia del talón de cheque del trabajador
- Constancia Domiciliaria

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA RENOVACION

- Solicitud de beca debidamente requisitada (registro impreso)
- Comprobante de beca anterior
- Solo para Licenciatura constancia o boleta de calificaciones del último semestre con promedio de 8.0 y situación académica de alumno regular
- Copia del talón de cheque del trabajador

RESULTADO: DEL 18 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

FRATERNALMENTE,
POR EL BENEFICIO EQUITATIVO DE LA COMUNIDAD TRABAJADORA
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"


P. L.A.P. ELVIA PATRICIA RIOS CHÁVEZ
SECRETARIA DE CULTURA Y ACCIÓN FEMENIL

